

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración  
de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-580

SALTA, 22 de noviembre de 2016.

EXPEDIENTE N° 20.043/2015.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-1703 - relacionada a la prórroga de designación interina del Sr. Elvio Rafael Urbina - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la cátedra "Física I" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal - a partir del 17 de septiembre de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21, de fecha 01 de noviembre de 2016, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad

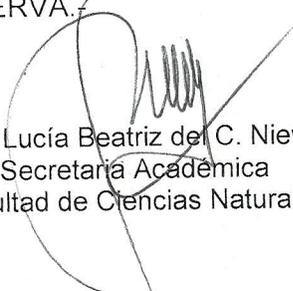
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-1703 - relacionada a la prórroga de la designación interina del Sr. ELVIO RAFAEL URBINA - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la cátedra "Física I" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, a partir del 17 de septiembre de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Urbina, Profesor responsable, Cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para RESERVA.

  
Mg. Lucía Beatriz de C. Nieva  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales